

Guatemala 30 de Noviembre de 2016.

Doctor:

Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la
Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes.
Su Despacho.

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Servicios Técnico Profesionales Número 1321-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 613-2016, correspondiente al mes de noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0110.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para un completo reportaje de todas aquellas actividades internas y externas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, dentro y fuera de la ciudad capital.
- b. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el desarrollo de propuestas para temas semanales de reportajes.
- c. Asesorar con lineamientos para la redacción de crónicas, discursos, noticias y boletines.
- d. Asesorar en el desarrollo de procesos para la óptima recopilación de información para alimentar las redes sociales de este Viceministerio.
- e. Brindar asesoría a las reuniones semanales que convoca el jefe inmediato y asesorar en temas de su competencia.

RESULTADOS OBTENIDOS:

a. En relación a asesorar en el desarrollo de reportajes de actividades internas y externas de la Dirección General del Deporte y la Recreación dentro y fuera de la capital, se logró fortalecer el contenido de la página web con hechos históricos y estadísticos derivados de temas relacionados con el Viceministerio del Deporte y la Recreación, lo cual repercutió en un mejor posicionamiento del Viceministerio con la opinión pública y, sobre todo, con los sectores beneficiados con los proyectos y programas recreativos impulsados por la institución en el interior del país.

b.- Derivado de asesorías en reuniones que convoca el jefe inmediato en temas de su competencia, se trabajó en la cobertura de los Cursos de Vacaciones, destacando la labor de las Academias Deportivas del Viceministerio del Deporte y la Recreación, que nuevamente se constituyeron en protagonistas al garantizar el desarrollo integral de miles de niños y jóvenes a través de la práctica del deporte y la sana recreación.

c.- En cuanto a asesorar con lineamientos para la redacción de crónicas, discursos, noticias y boletines, logramos recabar información sobre las fases de construcción de importantes proyectos deportivos como el Polideportivo del Municipio de Mixco, que contribuirá a la reducción de la violencia en la región, dado a que niños y jóvenes tendrán la oportunidad de practicar deporte y alejarse del riesgo de las pandillas juveniles.

d.- Respecto a asesorar en el desarrollo de procesos para la óptima recopilación de información para alimentar las redes sociales de este Viceministerio, se divulgó ampliamente el 5to Campeonato Nacional de Juego de Pelota Maya con franjas informativas que despertaron el interés de la población por conocer un deporte ancestral que busca rescatar y promover el Viceministerio del Deporte y la Recreación.

e.- Brindar asesoría a las reuniones semanales que convoca el jefe inmediato y asesorar en temas de su competencia; en ese sentido, se propuso la divulgación de temas que son competencia del Viceministerio del Deporte y la Recreación para su respectiva divulgación en los principales centros deportivos del país.



Adolfo Elías Argueta Argueta



Vo. Bo. Lic. Clifford Alexis Gutiérrez Charlton
Delegado de Comunicación y Difusión Cultural
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes